



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre

VISTO:

El EXPE: 15492/2026, mediante el cual DARIO JAVIER PEREZ, DNI N° 33136553, solicita se le expida el certificado analítico correspondientes a la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios OCD N° 11/2004, RM N° 37/2018; y

CONSIDERANDO:

Que DARIO JAVIER PEREZ, DNI N° 33136553, solicita se le expidan el certificado analítico correspondiente a la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios OCD N° 11/2004, RM N° 37/2018.

Que el Departamento de Estudiantes ratifica mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado certificado.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016 y OR N° 8/2019

Que corresponde emitir a la recurrente el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de DARIO JAVIER PEREZ, DNI N° 33136553, el certificado analítico de estudios completos de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios OCD N° 11/2004, RM N° 37/2018 y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mad-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-Secretario Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 10:02:03
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:49:10
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:57:23
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra